



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
PRESIDENCIA**

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en desarrollo de los artículos 34, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia,

INFORMA

Que de conformidad con el Acuerdo PSAA15-10394 de 2015, se elaborarán las listas de candidatos destinadas a proveer dos cargos de Magistrado del Consejo de Estado Secciones Tercera y Cuarta, vacantes dejadas por las doctoras Olga Mérida Valle De de la Hoz y Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez, por lo cual:

INVITA

A todos los abogados que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución y en la Ley y que aspiren a ocupar las mencionadas vacantes, para que presenten su hoja de vida y acrediten las calidades mínimas exigidas.

El proceso tendrá el siguiente cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA	
1	Presentación de hojas de vida	Del 13 al 21 de octubre de 2015	
2	Aviso de Prensa (Publicación de Inscritos)	Octubre 25 de 2015	
3	Revisión, codificación de hojas de vida, envío resúmenes de hojas de vida y listado para audiencia pública a la Sala Administrativa	Octubre 28 de 2015	
4	Preselección	Octubre 28 de 2015	
5	Audiencia Pública con invitación a los medios de comunicación y asistencia del público en general, y elaboración de Lista de Candidatos mediante votación en la forma prevista en el reglamento.	Olga Mérida Valle De de la Hoz	Noviembre 3 de 2015
		Carmen Teresa Ortiz de Rodríguez	Noviembre 3 de 2015.

Los interesados en postular su nombre para ocupar las citadas vacantes, deberán inscribirse **únicamente** en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura - Palacio de Justicia, Piso 9°- presentando junto con su solicitud de inscripción, **el formato de hoja de vida**, que podrán obtener en la Secretaría o a través de la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para ejercer el cargo, en especial los señalados por el artículo 232 de la Carta Política.

Igualmente, se les informa que, se tendrán en cuenta los documentos de los aspirantes cuyas hojas de vida reposan en los archivos de esta Corporación, presentadas en oportunidades anteriores con el mismo objeto, siempre que se hubieran acompañado de los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio del cargo, y dentro del término señalado renueven su interés en formar parte de dicha lista, aportando el formato de hoja de vida.

Todos los interesados deberán adjuntar con la hoja de vida, la declaración de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad.

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

Palacio de Justicia –“Alfonso Reyes Echandía”
Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2015

www.ramajudicial.gov.co